LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte Nº: 3222

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL APROVE. INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS

Reunión del 18 de Febrero de 2004 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Jorge Raúl PASCUAL - Alcides PINAZO - Mario COLONNA - Adrián TORRES - Ricardo SPOTURNO - Francisco CASTRO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Graciela GONZALEZ

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Viedma, a las 18.00 hs del día 18 de Febrero de 2004, se lleva a cabo la reunión de Comisión de la que participaron su Presidente, legislador Adrián Torres, el Vicepresidente, legislador Mario Colonia, El Secretario Legislador Jorge Pascual y los legisladores Ricardo Sportuno, Alcides Pinazo y Francisco Castro en su carácter de Vocales. Asimismo se hicieron presentes asesores de los distintos bloques y de la propia Comisión.

El Señor Presidente expuso sobre las características particulares de la temática de los recursos hídricos y el papel que, a su entender, debe desempeñarse desde éste ámbito legislativo, destacando la capacidad de gestión y acompañamiento de las distintas problemáticas que hacen al sector y su fuerte componente técnico. Los distintos legisladores presentes manifestaron su coincidencia con lo expuesto por el señor Presidente y su voluntad de aunar esfuerzos para el logro de los objetivos.

Se resuelve concretar reuniones con funcionarios de A.R.S.A. y D.P.A., fijando la fecha para el trabajo en conjunto, destacando las distintas problemáticas de las localidades.

Constituir la Comisión en las localidades de la provincia a los efectos de atender las demandas de los vecinos y solucionar las inquietudes de los beneficiarios.

Analizar las posibilidades de financiamiento para avanzar en distintos proyectos. Solicitar información sobre trabajo en ejecución en las costas de Neuquen y la incidencia en las costas rionegrinas.

Sobre el Expete. Nº 1438/2003 se resuelve solicitar informe al D.P.A. a través del, representante del la Provincia en la A.I.C. del Río Azul.

El Expte Nº 41/2004 queda en la Comisión para su análisis y posterior dictamen.